

# CAPACITACIÓN DOCENTE

#MNUINSC2019

---



@MNUINSC



MODELO ONU CARMEN

# INDICE

BIENVENIDA	//	02
TIPOS DE REPRESENTACIONES	//	03
DELEGADOS	//	04
EVALUACION DEL DELEGADO	//	05
FUNCIONAMIENTO DE ORGANOS	//	06- 07

# 02

## ¡BIENVENIDOS!

**Les damos la bienvenida a unos de los motores de este proyecto : los docentes.**

A partir de ahora es fundamental que se comprometan con sus alumnos, y se conviertan en los asesores de estos futuros diplomáticos, representantes de los diferentes Estados miembros del Modelo de Naciones Unidas más grande de Zona Sur, organizado por y en Instituto Nuestra Sra. del Carmen de Lomas de Zamora.

Luego de esta capacitación esperamos que se lleven todas sus dudas resueltas sobre este programa de aprendizaje que deja a lo convencional en otro plano, para permitir que los estudiantes se sumerjan en el tratamiento de la agenda internacional y comprendan que con sus herramientas y conocimientos pueden lograr estratégicamente la resolución de problemáticas que nos compete a todo el mundo.

# 03

## REPRESENTACIONES DE ESTADOS

### DELEGACION DE ESTADO MIEMBRO

**3 DELEGADOS** : 1 EMBAJADOR + 2 AG

**5 DELEGADOS** : 1 EMBAJADOR + 2AG + 2CS

**5 DELEGADOS** : 1 EMBAJADOR + 2 AG + 2 ECOSOC

**7 DELEGADOS** : 1 EMBAJADOR + 2AG + 2 CS + 2 ECOSOC

### DELEGACION OBSERVADORA

**3 DELEGADOS** : 1 EMBAJADOR + 2 AG

## ESTADOS EN CADA ORGANO

LA PARTICIPACION DE LOS ESTADOS PARTE DE CADA ORGANO REPRESENTADO EN EL MODELO PUEDE VARIAR AÑO TRAS AÑO, DADO QUE EL #MNUINSC LO ORGANIZAMOS EN BASE A LAS DECISIONES Y VOTO DE LA ONU DE RESPECTIVO ONU.

ASAMBLEA GENERAL (TODOS LOS ESTADOS MIEMBROS TIENEN REPRESENTACION

CUMBRE DE EMBAJADORES (TODOS LOS ESTADOS MIEMBROS TIENEN LA POSIBILIDAD DE REPRESENTAR)

CONSEJO DE SEGURIDAD : MAXIMO DE 15 MIEMBROS = 5 PERMANENTES + 10 NO PERMANENTES)

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL : MAXIMO DE 54 MIEMBROS

## 04

# DELEGADOS

## EMBAJADOR/A

DELEGADO ENCARGADO DE

- COORDINAR Y ORGANIZAR LAS ESTRATEGIAS TENDIENTES A LOGRAR LA COHERENCIA DE SU DELEGACIÓN.
- CELEBRAR TRATADOS INTERNACIONALES QUE TENGAN COMO FIN SER ACORDES CON LAS POLÍTICAS DE SU ESTADO.

• CARACTERÍSTICAS ESPECIALES :

PRESENCIA EN TODOS LOS ORGANOS QUE SU ESTADO ESTE REPRESENTADO.

- SESIONES FORMALES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD
- ASISTENCIA OBLIGATORIA A LAS SESIONES OBLIGATORIAS DE SALA DE TTII, LA UNICA EXCEPCION DE ESTO ES QUE HAYA SIDO LLAMADO PARA REPRESENTAR A SU E EN Consejo de Seguridad U OTROS ORGANOS , COMISIONES O MISMO FORMAR PARTE REUNIONES EXCLUSIVAS CON LA SECRETARÍA GENERAL.
- CONVALIDA CON SU FIRMA EL COMPROMISO DE SU ESTADO EN TRATADOS
- SERVIRÁ DE NEXO DE INFORMACIÓN ENTRE SUS DELEGADOS DE LOS DIFERENTES ÓRGANOS.
- Posee la capacidad de generar negociaciones de forma más directa en relación con los Estados partes. Esto permite una mejor resolución ante el conflicto.

## USO DE LA SALA DE TTII

(O SALA DE EMBAJADORES)

TIENEN A SU DISPOSICION PARA REALIZAR REUNIONES CIRCUNSTANCIALES O PREMEDITALES CON OTROS EMBAJADORES, LA SALA DE TRATADOS INTERNACIONALES. EN ESTA SALA SE ENCONTRARAN SUS AUTORIDADES MAS DIRECTAS, Y SERA EL LUGAR DONDE TAMBIEN TRANSCURRAN LAS SESIONES OBLIGATORIAS DE EMBAJADORES.

## CUMBRE INTERNACIONAL

CADA AÑO SE PRESENTA UN/OS TEMA/S PRINCIPALES EN LOS QUE LOS EMBAJADORES PUEDEN TENER DE GUIA PARA REALIZAR TRATADOS, QUE SE CREEN URGENTES PARA TRATADOS DE MANERA MULTILATERALES,

UNO DE ESOS TEMAS, SE PRESENTA COMO TOPICO, DANDO LE LA POSIBILIDAD A LOS EMBAJADORES DE DEBATIRLO EN UNA CUMBRE CON LA MISMA MODALIDAD (EN CUANTO A DINAMICA Y REGLAMENTO QUE AG)

LA CONCLUSION DE ESTE DEBATE MULTILATERAL DEBERA QUEDAR CONSTATADA EN UN INFORME REALIZADO Y FIRMADOS POR TODOS LOS ESTADOS MIEMBROS PARA LUEGO PRESENTARLO FORMALMENTE A LA SECRETARÍA GENERAL

## 05

# EVALUACION DEL DELEGADO

Criterios fundamentales:

- 1) El conocimiento sobre los tópicos a debatir.
- 2) La coherencia con la que se interprete la postura política del Estado a representar.
- 3) Las aptitudes y actitudes a la hora de la negociación; el liderazgo y la coordinación del grupo.
- 4) La oratoria.
- 5) Su manera de presentarse ante el cambio de perspectivas de los participantes ante la resolución del conflicto
- 6) aporte al debate
- 7) Respeto al orden diplomático a la hora de moverse dentro del órgano perteneciente, y otro al que vaya a concurrir.
- 8) Su comportamiento ante las autoridades/comité organizador y sus pares. Y el individual fuera de las formas.

A ello deben sumársele los criterios complementarios, tan importantes como los anteriores, y que el Delegado no debe soslayar:

- Respeto por el Reglamento y cabal conocimiento del mismo.
- Respeto a las Autoridades del Modelo y al resto de los Delegados.
- Respeto por las normas de Ceremonial y Protocolo.

# 06

## FUNCIONAMIENTO DE ORGANOS

EXPLICACION DE MANERA EXTREMADAMENTE RESUMIDA

### CONSEJO DE SEGURIDAD

#### SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

-Dialogo formal y directo ( Solo se agradece a presidencia y se procede a tomar la palabra para intervenir en el debate)

- **EL DEBATE ES POR TOPICO SEPARADO, Y SU ORDEN DEPENDE DE LA VOTACION AL INICIO DE LA SESION ORDINARIA.**

#### INTERVENCION

El delegado debera avisar a presidencia a principio de su intervencion si se sometera o no a interpelación, de caso afirmativo aclarar de que carácter. Caso contrario, presidencia puede asumir que el mismo no desea someterse a las mismas.

#### SOLICITUD DE LLAMADA A UN EMBAJADOR

DE UN PAÍS QUE NO POSEE REPRESENTACIÓN DENTRO DEL ÓRGANO , PERO QUE PUEDE INTERPRETARSE COMO AFECTADO EN EL TÓPICO A TRATAR. DEBE SOLICITARSE EN EL DISCURSO, O MEDIANTE LA MOCIÓN. LUEGO SE SOMETERÁ A VOTACIÓN A MAYORÍA SIMPLE.

#### DERECHOS A REPLICA

SON DADOS POR MESA DE PRESIDENCIA, PARA DAR LUGAR A QUE UN ESTADO PUEDA EXPLICAR E INFORMAR SOBRE LO QUE FUE ACUSADO DE FORMA DIRECTA POR OTRA DELEGACIÓN PRESENTE. TAMBIÉN, PUEDE SOLICITARSE MEDIANTE LA MOCION ANTE PRESIDENCIA QUIEN DARÁ EL AVAL O NO A LO EXPRESADO ANTERIORMENTE.

#### SESIÓN OFICIAL:

Dialogo triangular

Lectura del proyecto

Se expondrán las enmiendas en el caso de que hayan sido presentadas ante presidencia. Se someterán a votación a mayoría simple. En el caso de que la misma sea aprobada, se adjuntara al proyecto.

VOTACION DEL PROYECTO

**POSIBILIDAD DE VETO.**

#### VETO

Países con derecho a veto = miembros permanentes del CS = RUSIA , CHINA, EEUU, GRANBRETAÑA Y FRANCIA.

# 07

## FUNCIONAMIENTO DE ORGANOS

EXPLICACION DE MANERA EXTREMADAMENTE RESUMIDA

### ASAMBLEA GENERAL y ECOSOC

#### DIALOGO TRIANGULAR

##### DERECHOS A REPLICA Y A COMENTARIO

AMBOS PUEDEN SER SOLICITADOS MEDIANTE LA MOCION DE ORDEN.

#### USO DE MOCIONES (\*ver cuadro)

#### DEBATE EN GENERAL

##### DISCURSO DEL DEBATE DE TOPICO E INTERPELACIONES

Se pasa al estrado, y se debe avisar si se somete o no a interpelaciones, y de que caracter.

Tiempo : 2/3 MIN

##### - CONSULTAS OFICIOSAS

En cuarto intermedio, se le da lugar a las delegaciones para realizar las negociaciones y con un dialogo fluido divididos en bloques al principio poder llevar adelante el objetivo de realizar el ANTEPROYECTO DE RESOLUCION DEL CONFLICTO DEBATIDO.

SE PUEDEN PRESENTAR MAS DE UN ANTE PROYECTO DE RESOLUCION, EL ELECTO VA A SER DECIDIDO POR LA MESA de APROBACION CON REPRESENTANTES DEL STAFF DE AUTORIDADES.

#### DEBATE EN PARTICULAR

DEFENSA DEL PROYECTO ANTE ASAMBLEA O CONSEJO PRESENTACION Y DEFENSA DE LAS ENMIENDAS .

#### VOTACION DEL PROYECTO.



# NOTAS



# NOTAS



# NOTAS

